

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación y los procedimientos internos del Fondo Adaptación, se procede a publicar en lugar visible en la página web de la entidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las notas a los informes financieros y contables del Fondo Adaptación con corte al 30 de junio de 2023.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
CC 98.538.265



YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO
Contadora pública
TP-91804-T
CC. 52.421.588

Revisado por: Fanny Jeannette Mora Monroy- Secretaria General





**FONDO ADAPTACION
ADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en pesos)**



	Junio 2023	Marzo 2023
ACTIVOS		
Activo corriente	1,071,182,854,266.38	1,137,741,388,700.66
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	343,994,828.00	45,514,733.00
Caja	3,833,780.00	5,000,000.00
Depósitos En Instituciones Financieras	340,161,048.00	40,514,733.00
Cuentas Por Cobrar	321,181,736,605.78	318,955,398,191.77
Otras Cuentas Por Cobrar	321,181,736,605.78	318,955,398,191.77
Inventarios	523,749,734,501.54	552,717,865,988.68
Bienes Producidos	-	1,188,244,046.15
Productos En Proceso	522,744,736,384.68	550,594,002,511.19
Mercancías En Existencia	984,172,122.25	914,155,761.28
Materiales Y Suministros	20,825,994.61	21,463,670.06
Otros Activos	225,907,388,331.06	266,022,609,787.21
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	904,508,653.63	68,751,669.24
Avances Y Anticipos Entregados	57,670,550,818.41	56,229,036,251.51
Recursos Entregados En Administración	6,303,542,620.81	9,490,643,533.96
Derechos En Fideicomiso	161,028,786,238.21	200,234,178,332.50
Activo no corriente	1,119,590,600.10	1,584,100,195.36
Propiedades, Planta Y Equipo	522,710,013.52	546,459,589.47
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	220,818,492.76	158,651,426.51
Maquinaria Y Equipo	27,671,305.00	8,134,155.00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	48,919,233.92	77,172,193.45
Equipos De Comunicación Y Computación	876,692,992.24	917,822,723.50
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	70,000,000.00	70,000,000.00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta	- 721,392,010.40 -	685,320,908.99
Otros Activos	596,880,586.58	1,037,640,605.89
Activos Intangibles	1,652,696,928.46	2,454,141,702.07
Amortización Acumulada Act Intangibles (CR)	- 1,055,816,341.88 -	1,416,501,096.18
TOTAL ACTIVO	1,072,302,444,866.48	1,139,325,488,896.02
PASIVOS		
Pasivo corriente	76,346,641,459.70	68,059,744,874.79
Cuentas Por Pagar	33,148,169,003.77	26,331,006,386.33
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	11,756,860,330.47	7,975,068,719.08
Descuentos De Nómina	148,822,736.00	78,479,714.00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	315,373,424.45	159,941,601.45
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1,545,307,303.00	548,248,427.00
Creditos Judiciales	-	204,848,235.70
Otras Cuentas Por Pagar	19,381,805,209.85	17,364,419,689.10
Beneficios A Los Empleados	1,827,561,688.40	1,655,649,476.40
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	1,827,561,688.40	1,655,649,476.40
Provisiones	2,635,590,894.00	2,383,569,841.00
Litigios Y Demandas	2,635,590,894.00	2,383,569,841.00
Otros Pasivos	38,735,319,873.53	37,689,519,171.06
Depósitos recibidos en garantía	38,735,319,873.53	37,689,519,171.06
PATRIMONIO		
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno		
Capital Fiscal	371,985,916,923.24	371,985,916,923.24
Resultado de Ejercicios Anteriores	693,068,140,945.61	701,896,047,409.79

Pérdida o déficit del ejercicio -69,098,254,462.07 - 2,616,220,311.80

TOTAL PATRIMONIO	995,955,803,406.78	1,071,265,744,021.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,072,302,444,866.48	1,139,325,488,896.02

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-
----------------------------------	---	---

Activos Contingentes	838,903,282,220.00	831,377,542,654.00
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de	838,903,282,220.00	831,377,542,654.00
Deudoras De Control	2,568,240.00	169,222,612,735.65
Bienes y derechos retirados	2,568,240.00	-
Ejecución De Proyectos De Inversión	-	169,220,296,136.78
Responsabilidades en Proceso	-	2,316,598.87

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR	-838,905,850,460.00	-1,000,600,155,389.65
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

Deudoras Por Contra (Cr)	-838,905,850,460.00	-1,000,600,155,389.65
Activos Contingentes por Contra (Cr)	- 838,903,282,220.00 -	831,377,542,654.00
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	- 2,568,240.00 -	169,222,612,735.65

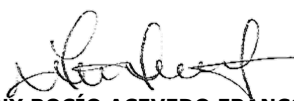
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	0.00
------------------------------------	---	-------------

Pasivos Contingentes	502,686,603,653.00	405,969,456,396.00
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución	502,686,603,653.00	405,969,456,396.00
Acreedoras De Control	22,802,517,854.95	290,581,698,658.74
Bienes Y Derechos Recibidos En Garantía	-	68,619,793,092.56
Recursos Administrados En Nombre De Terceros	22,802,517,854.95	26,370,804,714.70
Ejecución De Proyectos De Inversión	-	195,591,100,851.48

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR	-525,489,121,507.95	-696,551,155,054.74
--	----------------------------	----------------------------

Acreedoras Por Contra (Db)	-525,489,121,507.95	-696,551,155,054.74
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	- 502,686,603,653.00 -	405,969,456,396.00
Acreedoras De Control Por Contra (Db)	- 22,802,517,854.95 -	290,581,698,658.74

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
CC 98.538.265


YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO
Contadora Pública
CC 52.421.588
TP 91804-T

Revisado por: Fanny Jeannette Mora Monroy- Secretaria General



Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4325400
www.fondoadaptacion.gov.co



FONDO ADAPTACION
ESTADO DE RESULTADOS
1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras en pesos)



1 ENERO - 30 DE JUNIO DE 2023

1 ENERO - 30 DE JUNIO DE 2022

INGRESOS

Ingresos Operacionales	13,820,947,003.59	106,131,199,955.70
Operaciones Interinstitucionales	13,820,947,003.59	106,131,199,955.70
Fondos Recibidos	12,706,049,003.59	105,020,882,955.70
Operaciones sin flujo de efectivo	1,114,898,000.00	1,110,317,000.00

GASTOS

Gastos Operacionales	98,204,067,687.66	93,962,901,877.08
De Administración Y Operación	14,125,222,129.68	22,886,263,758.54
Sueldos Y Salarios	6,672,711,419.00	7,615,051,618.00
Contribuciones Efectivas	1,184,306,500.00	1,530,431,000.00
Aportes Sobre La Nómina	260,542,100.00	296,252,300.00
Prestaciones Sociales	1,710,259,108.00	1,914,069,477.00
Generales	4,297,326,002.68	11,530,459,363.54
Impuestos, Contribuciones y Tasas	77,000.00	-
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	1,188,061,269.08	83,174,627.31
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	97,860,777.90	83,174,627.31
Amortización de Activos Intangibles	774,774,518.18	-
Provision Litigios y Demandas	315,425,973.00	-
Transferencias y subvenciones	25,891,511,497.50	38,442,167,064.76
Otras Transferencias	6,766,799,090.00	38,442,167,064.76
Subvenciones	19,124,712,407.50	-
Gasto Público Social	56,990,984,764.40	32,528,064,652.00
Educación	273,107,987.33	-
Salud	481,944,128.73	-
Agua Potable Y Saneamiento Básico	297,248,409.00	-
Vivienda	47,259,699,020.04	32,528,064,652.00
Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social	2,900,177,554.81	-
Medio Ambiente	5,778,807,664.49	-
Operaciones Interinstitucionales	8,288,027.00	23,231,774.47
Operaciones de Enlace	8,288,027.00	23,231,774.47
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-84,383,120,684.07	12,168,298,078.62
Ingresos no operacionales	20,054,118,716.46	3,608,014,197.27
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2,774,286.00	-
Ingresos Diversos	19,435,625,010.22	3,608,014,197.27
Reversión de provisiones	615,719,420.24	-
Gastos no operacionales	4,769,252,494.46	2,388,147,468.36
Comisiones	371,811,524.05	345,989,304.54
Gastos diversos	4,397,440,970.41	2,042,158,163.82
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	15,284,866,222.00	1,219,866,728.91
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-69,098,254,462.07	13,388,164,807.53

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
CC 98.538.265


YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO
Contadora Pública
CC 52.421.588
TP 91804-T

Revisado por: Fanny Jeannette Mora Monroy- Secretaria General 

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4325400
www.fondoadaptacion.gov.co

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES AL 30 DE JUNIO 2023

El suscrito OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ, Representante Legal y YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO, Asesora I con funciones de Contadora del FONDO ADAPTACIÓN

CERTIFICAN

Que los saldos registrados en los Informes financieros y contables con corte al 30 de junio de 2023, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Fondo Adaptación y fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los cuales se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplicable al Fondo Adaptación.

Que los Estados Financieros básicos con corte al 30 de junio de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF-Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
CC 98.538.265



YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO
Contadora pública
TP-91804-T
CC. 52.421.588

Revisado por: Fanny Jeannette Mora Monroy- Secretaria General





Notas a los informes

Fondo Adaptación

Corte 30 de junio de 2023

Cifras expresadas en pesos

Código Consolidación: 923272393

NOTAS A LOS INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS DEL FONDO ADAPTACIÓN

CORTE: 30 DE JUNIO DE 2023

Cifras expresadas en pesos.

1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Notas generales.

El Fondo Adaptación es una Entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, encargado de la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, mediante la ejecución de programas nacionales de salud, acueducto y saneamiento básico, vivienda, medio ambiente, reactivación económica, educación, transporte y macroproyectos, que se ubican en un nivel específico de urgencia de impacto.

El parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *“Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”*.

En virtud de lo anterior, el Fondo Adaptación ejecuta los recursos de inversión a través de patrimonios autónomos, creados mediante contratos de fiducia mercantil de administración y pagos vigentes, detallados de la siguiente manera:

Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-23-139 de fecha 28 de septiembre de 2011, celebrado entre el Fondo Adaptación y Fiduciaria la Previsora S.A. Fiduprevisora S.A. que tiene por objeto *“La constitución de un Patrimonio Autónomo con los recursos que entregue el FIDEICOMITENTE para la realización y ejecución de los diferentes proyectos gestionados por el Fondo Adaptación. En ese orden de ideas, la FIDUCIARIA, con los recursos recibidos, deberá administrar, invertir y efectuar los pagos que le sean solicitados por el FIDEICOMITENTE”*.

Contrato de Fiducia Mercantil No. 049 del 25 de mayo de 2012 celebrado entre el Fondo Adaptación y el Consorcio FADAP 2012 integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria Popular S.A, el cual tiene por objeto: *“La Fiduciaria se obliga con el Fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos, en virtud de lo establecido en el artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011”*. El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales, sus adendas, su anexo técnico y la oferta presentada por la Fiduciaria el 27 de abril de 2012, documentos que forman parte integral del presente

contrato.

Nombramientos:

La Dirección y Administración del Fondo Adaptación está a cargo del Consejo Directivo y del Gerente. El Gerente ejerce la representación legal de la Entidad, conforme a las funciones establecidas en el Decreto 0964 del 17 de mayo de 2013 para el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

Mediante el Decreto 1102 de 2023, del 4 de julio de 2023, el presidente de la República efectuó el encargo de Gerente de Entidad Descentralizada Grado 0013 del Fondo Adaptación, al doctor Olmedo De Jesús López Martínez. Mediante Acta de posesión No 208, del 5 de julio de 2023, el Dr. López, toma posesión del cargo mencionado.

Conforme al Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal, la Dra. Piedad Muñoz, anterior Gerente, cumplió con la entrega de *"los últimos informes financieros y contables publicados, cuando la entidad deba publicar dichos informes conforme a las disposiciones legales vigentes"*, siendo estos los del mes de mayo de 2023 a la fecha de su retiro (3 de julio de 2023). Por ende, el Dr. Olmedo López, firma los presentes Estados Financieros y sus notas, con corte al 30 de junio de 2023, lo cual no exime a la anterior administración de su responsabilidad en relación con el contenido de los mismos.

Mediante Resolución 194 del 24 de marzo de 2023, el Gerente del Fondo Adaptación nombra con carácter ordinario a Yenny Rocío Acevedo Franco en el cargo de Asesor I Grado 8 con funciones en la Secretaría General-Equipo de Trabajo Gestión Financiera - Contabilidad y se posesiona mediante acta No. 018 del 28 de marzo de 2023. Lo anterior repercute en la contabilidad, en tanto se está en un proceso de validación de los procesos, procedimientos, cifras consignadas en los estados financieros, entre otros asuntos que impactan la información financiera presentada.

Dirección:

La Entidad opera en la dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, definido por la Resolución 533 de 2015, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, el cual contiene: el

Fondo Adaptación

Dirección: Avenida Calle 26 57-83 Torre 8 - Piso 8, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4325400

www.fondoadaptacion.gov.co

Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. También hace parte del marco regulatorio el Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno establecido por la Resolución 620 de 2015; que contiene las cuentas a utilizar para el registro de las operaciones del Fondo Adaptación.

Los presentes Estados Financieros del Fondo Adaptación han sido preparados conforme también, al Manual de Políticas Contables y Lineamientos Contables, el Manual de Manejo y Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, el Manual para la Administración y Control de los Bienes del Fondo.

Los Estados Financieros del Fondo Adaptación, han sido preparados conforme al procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que indica: *Los informes financieros y contables deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del contador, el número de la tarjeta profesional.* Igualmente se enuncia que: *En el estado de situación financiera se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. En el estado de resultados, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.*

El Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación. Se presentan limitaciones con el sistema SIIF Nación. El sistema no tiene integrado los módulos de manejo de bienes (Registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros), depreciación, amortización y deterioro. Tampoco están las operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la Entidad tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores. Igualmente se hacen registros manuales como los de ejecución presupuestal del gasto de inversión y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada año. El SIIF no tiene parametrizado con tercero las subcuentas del grupo 15-Inventarios. Se tienen sistemas paralelos como E- kogui (procesos judiciales), Software People Net Meta 4 (operaciones de nómina, prestaciones y otras del talento humano), SIFA y múltiples bases de datos en Excel. Este manejo diverso y disperso, ocasiona riesgos en la operatividad, que son mitigados mediante operaciones de conciliación.

El movimiento de ingresos y egresos de la Fiduciaria, en su mayoría se realiza de manera manual, en tanto la contabilidad es llevada por las Fiducias contratadas y el Fondo hace réplica de las operaciones en su contabilidad, por día.

Se presentan limitantes en la información que se recoge de las diversas áreas ya que alguna información no es suministrada de manera oportuna y con la calidad que se requiere.

Cómo recurso humano, el área cuenta con tres personas tiempo completo: El Asesor, encargado del equipo de Gestión Financiera Contabilidad y una persona contratista, dedicada a temas de registro general del proceso, quienes han estado durante el periodo de febrero a junio de 2023. Se tuvo el apoyo de otra contratista en el tema de planes de mejoramiento, indicadores, recíprocas y asuntos de planeación y gestión del proceso, ya que colabora con los mismos temas para las demás áreas de la Secretaría General del Fondo, dicha persona renuncia el 30 de junio de 2023. Se cuenta también con un profesional de planta, quien apoya el cargue de la información fiduciaria mediante homologación y archivo plano y, la realización de múltiples informes de tipo financiero, diferentes al contable. Por el volumen de la operación se contrató una persona adicional a finales del mes de junio, sin embargo, por la renuncia de la otra contratista se desequilibra nuevamente el equipo, por lo que el personal sigue siendo insuficiente para el desarrollo de las actividades cotidianas y las pendientes. El Asesor I responsable de Gestión Financiera Contabilidad, como hecho posterior al cierre, renuncia el día 17 de julio de 2023.

El Manual Operativo del Fondo Adaptación debe ser actualizado, en tanto resulta muy general para la contabilización de las variadas operaciones del Fondo, las cuales tienen lógicas particulares y por ende, procesos de control específicos.

1.3. Base normativa y período cubierto

El Fondo Adaptación, garantiza que los informes contables y financieros, que comprenden el periodo contable con corte junio de 2023: el estado de situación financiera, el estado de resultado, las notas a los estados financieros, los cuales se presentan de forma comparativa con el trimestre anterior y periodo 2022, respectivamente; fueron preparados bajo el nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones; los mismos son aprobados por el representante legal y la contadora de la Entidad, con su firma, antes de su publicación.

1.4. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los informes contables y financieros se expresan en la unidad monetaria del ambiente económico primario donde opera el Fondo Adaptación: pesos colombianos COP, ésta es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

Se establecieron criterios de materialidad conforme a las políticas de la CGN, no habiendo modificaciones para el presente periodo.

1.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo crediticio consiste en que un tercero no pueda cumplir con sus obligaciones relacionadas con la cartera a favor del Fondo, lo cual conlleva a una pérdida financiera. La Entidad está expuesta al riesgo crediticio y de liquidez por sus actividades (principalmente sus cuentas por cobrar), dado que algunas EPS con la que tiene cuentas por cobrar están en proceso de liquidación, lo que puede llevar a que esas entidades no tengan los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones. Este proceso está en proceso de depuración al interior de la Entidad a cargo de Talento Humano.

El riesgo de los dineros puestos en las Fiduciarias con las que la Entidad tiene operación permanente es mínimo en tanto los recursos están asegurados y a su interior, las inversiones que se tienen en FIDUPREVISORA están en TES, lo que disminuye de manera importante el riesgo de liquidez. El resto de los recursos están en cuentas bancarias a la vista y de disposición inmediata.

Actualmente la Entidad viene revisando la cartera de anticipos para el pago de adiciones de interventoría, partida a la que se debe valorar el riesgo y deterioro.

1.6. Juicios, estimaciones, y corrección de errores.

Durante los meses de febrero y marzo, los informes contables fueron concretados bajo situaciones de limitación de tiempo, por lo cual se adoptó el criterio de continuar contabilizando conforme se venía realizando o se acostumbraba en la Entidad. Para el mes de abril de 2023, se revisó la contabilización de toda la operación fiduciaria de la Entidad de enero a abril de 2023, cambiando los criterios para homologar las cuentas de la Fiduciaria a la Contabilidad del Fondo, buscando ser más precisos en los conceptos conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, y evitando reprocesos en algunas cuentas que siempre eran objeto de ajuste. Para el mes de mayo se revisó a detalle las cuentas de pasivo, señalando las que deben ser objeto de un análisis más preciso para determinar su continuidad en dicha cuenta, varias partidas fueron reclasificadas conforme a su realidad económica. En el mes de junio de 2023 se revisan la mayoría de las cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos asociadas a la Fiducia, realizando los ajustes necesarios.

A nivel de estimaciones se han venido concretaron bases de datos actualizadas. Las

operaciones que se han identificado como de vigencia anterior han sido objeto de registro en la cuenta de patrimonio asignada por la CGN de la nación para tal fin (corrección de errores).

A la fecha se requiere revisar varias cifras y terceros del balance, toda vez que, por falta de recurso humano, tiempo y volumetría no se ha podido adelantar toda la labor. Igualmente es de anotar que el proceso de corregir la homologación fiduciaria en el mes de abril lleva a la revisión de pasivos y gastos que se habían ajustado en meses anteriores (cuentas por pagar del 2022, giradas en el 2023). Se presentan actividades pendientes, referentes a las actas de conciliación interáreas y otros formatos, por falta de tiempo y personal.

Se cambió la política de contabilización de gastos, adoptando la de vincular la mayoría del gasto de inversión del Fondo hacia las cuentas de gasto público social, toda vez que está es nuestra misionalidad y fin último. Igualmente se cambiaron algunas cuentas donde se llevaban los ingresos de recursos entregados en administración, conforme a los conceptos emitidos por la CGN para la Entidad.

En el caso de los recursos recibidos en administración, se revisó la forma de contabilización, siguiéndose conforme a los procedimientos que indica la CGN, para tal fin. Para el mes de junio de 2023 el juego de cuentas en “cuentas de orden” respecto a ingresos y gastos de proyectos, se elimina, pues los conceptos de la CGN no incluyen dichas cuentas.

Para el mes de mayo y junio, la recapitalización de rendimientos financieros que se tenían en Fiducia, generó operaciones automáticas en el sistema, que conllevan a un aumento en los ingresos por rendimientos y mayores valores en Fiducia (activo), operación que fue reversada manualmente en tanto no refleja la realidad económica del Fondo puesto que esos ingresos ya fueron contabilizados contablemente en periodos de ejercicios anteriores, contra mayores valores en la cuenta del patrimonio autónomo. Se solicitó por correo electrónico concepto sobre la validez de la operación, ante la Contaduría General de la Nación, y dicho Ente nos indicó que por la complejidad debe realizarse solicitud por escrito, tarea que se efectuó en el mes de julio de 2023, con el fin de refrendar la operación realizada.

En el mes de junio de 2023, el Equipo de trabajo de bienes y servicios realizó inventario de bienes del Fondo, por lo que se reorganizaron las bases de datos, separando los diversos grupos y actualizando las vidas útiles de los elementos que aún se mantienen en uso.

Las guías y procedimientos asociados al proceso indican múltiples controles, los cuales son objeto de mejora continua. El Equipo de Trabajo Gestión Financiera a través de Contabilidad está realizando la revisión y verificación de los controles en forma permanente, con el fin de garantizar que estos sean efectivos para evitar la materialización de los riesgos asociados al proceso 7.2. Gestión Contabilidad.

2 NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELEVANTE

2.1. Inventarios:

De acuerdo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación-CGN, se reconocen como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita.

De otra parte, se reconocen como inventarios las obras que se encuentren contratadas por el Fondo para ser entregadas en cumplimiento de sus funciones a otras entidades públicas o a la comunidad sin ninguna contraprestación, dado que cumple con la definición estipulada en el Marco Normativo, reconocimiento que se mantendrá hasta tanto se realice la entrega de estos bienes. La medición corresponde a cifras de no mercado, por lo que no son objeto de actualización.

Con el fin de cumplir con esta premisa establecida por la CGN y acogida por el Fondo, se cuenta con una base de los contratos de obra asignados a este rubro desde donde se hace el control contable de los recursos y se da el reconocimiento de entrega de obras con el fin de garantizar que la contraparte (municipio, departamento o entidad pública) incorpore dentro de sus activos estos bienes. Dicha base está sujeta a revisión, dado que en el proceso de homologación de datos de la Fiducia a la contabilidad del Fondo se venían activando erogaciones que no iban a hacer parte de la entrega final y se han encontrado deficiencias en la misma.

A continuación, se detallan las subcuentas del inventario:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	Junio 2023	Marzo 2023	Variación	%
1.5.05	Construcciones	0	1.188.244.046	-1.188.244.046	100,00%
1.5.20	Construcciones	984.172.122	914.155.761	70.016.361	7,66%
1.5.10	Mercancías en inexistencia	20.825.995	21.463.670	-637.675	-2,97%
1.5.14	Otros materiales y suministros	522.744.736.385	550.594.002.511	-27.849.266.127	-5,06%
TOTAL		523.749.734.502	552.717.865.989	-28.968.131.487	

Durante el último mes se realizó incorporación de recursos y ajustes a los inventarios en construcción, la disminución corresponde principalmente a los cambios en la contabilización de la operación fiduciaria y la entrega de viviendas y obras a terceros. Los contratos objeto de entrega hasta el mes de junio son las siguientes (que cumplen con los soportes para ser incorporadas en el EF- como entrega de obra):

MUNICIPIO	OBJETO DEL CONTRATO	No. CONTRATO	VALOR BIENES ENTREGADOS
------------------	----------------------------	---------------------	--------------------------------

ACHI	Contratación de los Estudios y Diseños y Construcción de la Infraestructura Educativa, en los departamentos de Bolívar, Sucre y Magdalena afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	FA-IC-I-S-351-2019	5.595.399.493,00
ACHÍ	El Contratista Se Compromete A Ejecutar Las Obras Para La Reubicación De Viviendas En El Municipio De Achí Departamento De Bolívar	2017-C-0153	4.477.181.313,36
AGUACHICA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (BOCATOMA, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO PRELIMINAR Y OBRAS ADICIONALES) DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	FA-IC-I-S-244-2019	3.957.054.863,00
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 20 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 04-004 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto. De Choco	2013-C-0242-16-V0240	418.296.244,08
ALTO BAUDÓ	Ejecutar La Construcción De 43 Viviendas Para El Plan De Intervención Denominado Vivienda Suarez R.S Inge ambientales 001, En El Municipio De Suarez Dpto. De Cauca	2013-C-0242-16-V0255	440.849.697,04
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 15 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 03-003 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto. De Choco	2013-C-0242-16-V0268	207.357.960,49
ALTO BAUDÓ	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 14 Viviendas Para El Plan De Intervención Reconstrucción En Sitio Alto Baudó 05-005 En El Municipio De Alto Baudó En El Dpto. De Choco	2013-C-0242-16-V0270	207.446.450,90
ANCUYA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tac Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Forma Parte	FA-CD-I-S-109-2019	4.040.029.756,91
BOAVITA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIO BOAVITA.	FA-CD-I-S-238-2021	953.952.300,00
BOLIVAR	LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS.	2017-C-0250	13.529.312.914,50
CARMEN DEL DARIÉN	Cesión De Contrato - Contrato V0245 De 2016, El Contratista Bajo Su Absoluta Responsabilidad Con Autonomía Técnica Y Administrativa Por El Sistema De Contrato De Obra A Precio Global Fijo, Se Obliga Para Comfachoco, A Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 30 Viviendas Para El Plan De Intervención Viviendas Carmen Del Darién Reconstrucción Carmen Del Darién 002 En El Municipio De Carmen Del Darién En El Dpto. De Cho	2013-C-0242-16-V0245C	836.546.313,03
DOSQUEBRADAS	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	FA-CD-I-S-241-2022	1.800.000.000,00
FUNDACIÓN	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, MUNICIPIO FUNDACIÓN.	FA-CD-I-S-227-2021	317.984.100,00
JAMUNDI	LA PROMETIENTE VENDEDORA en virtud del presente contrato promete transferir a título de venta a favor de los beneficiarios que acepten mediante acta de entendimiento las 700 soluciones de vivienda que harán parte del proyecto denominado "TORRES DE ALAMADINA"	2013-C-0181-17-J0364	3.904.145.380,57
LINARES	Proveer Soluciones De Vivienda En El Departamento De Nariño (Municipios De Linares Y La Cruz).	FA-CD-I-S-067-2020	1.190.290.400,00
LOS ANDES	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales, Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Forma Parte	FA-CD-I-S-104-2019	2.320.965.924,94
LOS ANDES	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, La Cruz, Túquerres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226-2018	650.216.561,50

MALLAMA	Ejecución Y Entrega De Viviendas En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales - Tcc Y Los Documentos Que Los Conforman, De La Contratación Directa, Los Cuales, Junto Con La Propuesta Del Contratista Forman Par	FA-CD-I-S-079-2019	6.636.585.150,85
MALLAMA		FA-CD-I-S-105-2019	2.675.283.177,07
MALLAMA	El Contratista Se Obliga A La Ejecución Y Entrega De Viviendas En La Modalidad Reubicación En Los Municipios De Linares, La Cruz, Túquerres, Los Nades Y San Pablo En El Departamento De Nariño, De Conformidad Con Los Términos Y Condiciones Contractuales Tcc Y Los Documentos Que Lo Conforman	FA-CD-I-S-226-2018	656.136.340,50
MEDIO SAN JUAN	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 25 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Medio San Juan Reconstrucción Medio San Juan 001 En El Municipio De Medio Juan En El Dpto. De Choco	2013-C-0242-16-V0243	51.783.823,74
NEIVA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	FA-CD-I-S-242-2021	4.088.367.000,00
ONZAGA	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	2013-CV-0061-15-3553	935.076.806,00
PINCHOTE		2013-CV-0061-15-3553	1.503.677.585,00
POPAYÁN	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de Popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por José Aristides Muñoz y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2023-R-0063	71.593.559,89
POPAYÁN	Dar cumplimiento a la orden judicial con el fallo de tutela del 21 de septiembre de 2015, emanada del juzgado octavo administrativo de Popayán dentro del radicado No. 19001-33-33-008 - 2015 - 0034 - 00, promovida por Luz Amparo Pipicano Jurado y otros, mediante el cual se amparan los derechos fundamentales a la vivienda digna, debido proceso administrativo, igualdad, petición, dignidad humana y tercera edad.	2023-R-0064	71.593.559,89
POPAYÁN	Adquisición del inmueble con la matrícula inmobiliaria 120-195477, ubicada en la CARRERA Cr. 52e # 2a - 21 Manzana Unifamiliar 27 Casa-lote No. 19, municipio de Popayán, departamento del Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferida por el juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora Claudia Jimena Narváez	2023-R-0277	92.074.324,64
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120-193652, ubicado en la carrera 52 # 3F - 06 Multifamiliar 6 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 104, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor del señor Pedro Antonio Urbano Ledezma".	2023-R-0278	92.111.928,64
POPAYÁN	Adquisición del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 120-194575, ubicado en la carrera 52A # 3A - 06 Multifamiliar 16 del proyecto Valle del Ortigal VIP Apartamento 502, Municipio de Popayán, departamento de Cauca, para dar cumplimiento al fallo judicial 2015-00344-00 proferido por el Juzgado Octavo Administrativo de Popayán, a favor de la señora María Emperatriz del Rosario Jurado Bolaños	2023-R-0291	81.883.510,64
POPAYÁN	Proveer soluciones de vivienda en el departamento del Cauca	FA-CD-I-S-177-2022	3.600.000.000,00
PRADO	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA, MUNICIPIO DE PRADO	FA-CD-I-S-226-2021	2.671.066.440,00

QUIBDÓ	Ejecutar La Reconstrucción En Sitio De 15 Viviendas Vip Para El Plan De Intervención Vivienda Quibdó Reconstrucción Quibdó 001 En El Municipio De Quibdó Dpto. De Choco	2013-C-0242-16-V0214	140.969.618,17
RIOSUCIO	Reconstrucción A Precio Global Fijo De 70 Viviendas Para El Plan De Intervención Vivienda Riosucio Reconstrucción Resolución 002 En El Municipio De Riosucio En El Dpto. De Choco	2013-C-0242-16-V0244	821.701.687,25
SAN JOAQUÍN	RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011 EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO FONCE MUNICIPIOS DE PINCHOTE, ONZAGA Y SAN JOAQUIN	2013-CV-0061-15-3553	370.989.836,00
SANTIAGO DE CALI	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FONDO ADAPTACIÓN Y EL MUNICIPIO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REASENTAMIENTO DE BENEFICIARIOS DEL PLAN JARILLÓN DE CALI, ESPECÍFICAMENTE PARA LA ENTREGA DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA UNITARIA, VIVIENDA USADA O ADQUISICIÓN DE LOTE QUE INCLUYA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, EN DESARROLLO DEL COMPONENTE "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FÍSICA Y SOCIAL FRENTE A LA AMENAZA POR INUNDACIÓN" Y LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONVENIO MARCO NO.001 DE 2015.	2017-CV-0016-22-CP-0083	54.686.940,00
		2017-CV-0016-22-CP-0086	57.968.120,00
		2017-CV-0016-22-CP-0090	57.968.120,00
		2017-CV-0016-22-CP-0091	54.686.940,00
		2017-CV-0016-22-CP-0092	61.446.210,00
		2017-CV-0016-22-CP-0093	63.596.820,00
		2017-CV-0016-22-CP-0094	54.686.940,00
		2017-CV-0016-22-CP-0095	70.000.000,00
URIBIA	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA, MUNICIPIO URIBIA.	FA-CD-I-S-152-2021	1.017.549.120,00
VIOTÁ	PROVEER SOLUCIONES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE VIOTÁ	FA-CD-I-S-202-2021	4.070.196.480,00
Total, general			74.970.709.711,59

Las anteriores obras fueron contabilizadas de la siguiente manera:

3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	3.271.801.605,87
5.4.23.07.001	Bienes entregados sin contraprestación (Entidades de gobierno)	6.766.799.090,00
5.4.24.05.001	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas (Empresas sociales del Estado)	19.124.712.407,50
5.5.04.06.001	Asignación de bienes y servicios	44.619.152.562,07
		74.970.709.711,59

El grupo 15, está siendo objeto de revisión y depuración, toda vez que los saldos iniciales parten de información inexacta.

2.2. Otros activos:

A continuación, se detallan las partidas de Otros activos:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Junio 2023	Marzo 2023	Variación	%
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	904.508.654	68.751.669	835.756.984	1215,62%
1.9.06	Avances Y Anticipos Entregados	57.670.550.818	56.229.036.252	1.441.514.567	2,56%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	6.303.542.621	9.490.643.534	-3.187.100.913	-33,58%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso	161.028.786.238	200.234.178.333	-39.205.392.094	-19,58%
1.9.70	Activos Intangibles con Amortización	596.880.587	1.037.640.606	-440.760.019	-42,48%
Total		226.504.268.918	267.060.250.393	-40.555.981.475	

Los bienes y servicios pagados por anticipado se refieren a las pólizas de seguros contratadas, las cuales están pendientes en su mayoría de amortización, dado que se adquirieron en el último trimestre.

Los avances y anticipos del Fondo Adaptación entregados corresponden a la cuenta 35101001037 del consorcio FADAP, el cual se refiere a los valores entregados a los contratistas de obra por concepto de avances y anticipos.

Los Recursos Entregados en Administración son pactados en los contratos suscritos por el Fondo y están relacionados con los procesos de obra (vivienda, acueducto, transporte, etc.), son amortizados mediante los procesos de facturación (anticipos) y reporte de ejecución fiduciaria (recursos entregados). Los terceros asociados a dicha cuenta son los siguientes:

Cuenta	Detalle cuenta	NIT	Tercero	Saldo
190801001	En administración	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427,00
190803001	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	800022367	FUNDACION SOCYA	3.612.732.533,94

190803001	<i>Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos</i>	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	772.288.789,17
190803001	<i>Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos</i>	830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1.816.373.870,70
			Total	6.303.542.620,81

Para la fecha de corte de los registros contables, el Equipo de Gestión Contable, recibió información de SOCYA hasta el 31 de mayo de 2023, Findeter y Fonvivienda hasta junio de 2023 y se conoce por informe anterior que el Departamento de Antioquia se encuentra en litigio.

Con relación a los Derechos en Fideicomiso, este rubro reconoce los recursos que fueron entregados a las Fiduciarias conforme al Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, el cual en su parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: “Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables”.

Actualmente el proceso de incorporación de información contable de las fiduciarias se efectúa de forma diaria.

Los derechos en Fideicomiso que no están registrados en las otras cuentas del balance FADAP se encuentran expresados de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	VALOR
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	73.557.580.964,67
900524871	CONSORCIO FADAP 2012	87.471.205.273,54

Esta cuenta debe ser objeto de análisis global en referencia con las demás cuentas que se toman para hacer registros de la Fiducia y lo registrado en ejercicios anteriores.

2.3. Cuentas por pagar

Esta cuenta registra las obligaciones pendientes de pago por parte del Fondo con base en la documentación allegada por los contratistas. Las cuentas por pagar también incorporan

información de recursos de inversión la cual es reconocida con base en lo reportado por las fiduciarias.

Adicionalmente, las cuentas por pagar reconocen las cuentas pendientes de trasladar por concepto de impuestos, tanto de funcionamiento como de inversión, así como los recursos a favor de terceros retenidos, los siguientes son los saldos con corte a junio de 2023:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Junio 2023	Marzo 2023	Variación	%
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	11.756.860.330	7.975.068.719	3.781.791.611	47,42%
2.4.24	Descuentos De Nomina	148.822.736	78.479.714	70.343.022	89,63%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	315.373.424	159.941.601	155.431.823	97,18%
2.4.40	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.545.307.303	548.248.427	997.058.876	181,86%
2.4.60	Créditos Judiciales	0	204.848.236	-204.848.236	-100,00%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	19.381.805.210	17.364.419.689	2.017.385.521	11,62%
Total		33.148.169.004	26.331.006.386	6.817.162.617	

Las adquisiciones de bienes y servicios nacionales han aumentado producto de obras entregadas y adeudados a contratistas. También se registran en la misma cuenta los proveedores y otras cuentas por pagar que presenta la Fiduciaria FADAP 2012 (cuentas 25110501001 y 25909501001) y que están en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria.

Detalle	Valor
Cuentas por pagar contratistas obras 2023	7.153.160.754,00
Cuentas por pagar contratistas obras años anteriores	4.363.872.026,25
Proveedores Fiducia FADAP/cuenta por pagar a Fideicomiso por reposición de giro de impuesto.	236.043.333,61

Los descuentos de nómina hacen referencia principalmente a los aportes de salud y pensión descontados a los empleados y que serán pagos en planillas de seguridad social en el mes siguiente.

Las retenciones en la fuente corresponden a los valores retenidos a los contratistas pagos con recursos de funcionamiento y empleados de nómina y, que serán girados al mes siguiente.

Los impuestos, contribuciones y tasas, aumentan principalmente por la incorporación de los procesos que se han iniciado con la DIAN por litigios de estampillas, se incorpora en el balance para que se refleje la realidad conforme al informe del equipo de Defensa Judicial conforme al sistema E-Kogui, partida por \$1.545.307.303.

La cuenta más representativa corresponde a Otras cuentas por pagar, la cual presenta los descuentos que se han efectuado a los contratistas en las operaciones fiduciarias de FADAP, por concepto de retenciones en la fuente \$415.857.015,19, otros descuentos diferentes a retenciones de garantía \$6.246.926.591,55, aportes por identificar \$684.087.776,28, retenciones por sanción y retenciones por ANS \$38.746.690, valores adicionales de interventoría retenidos a los contratistas y pendientes de recomposición \$8.268.237.314,26 y, multas por \$743.397.894,09.

Cuenta de la Fiduciaria	Conceptos	Valor
251905	RETENCIONES EN LA FUENTE	415.857.015,19
290795	OTROS	44.982.246.464,58
29079534003	RETENCION GARANTIA (RESTA)	- 38.735.319.873,03
35052001001	APORTES POR IDENTIFICAR	684.087.776,28
35101001036	RETENCIÓN SOBRE CONTRATOS RETE SANCIÓN Y ANS	38.746.690,00
35101001041	VALORES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA	8.268.237.314,26
35101001077	MULTAS	743.397.894,09

2.4. Otros pasivos

Dentro de los otros pasivos se registran los siguientes conceptos:

- Beneficios a Empleados: Contempla las provisiones de recursos relacionados con vacaciones, primas, bonificaciones, etc. Corresponde principalmente a la causación de la alícuota mensual de prestaciones sociales de cada uno de los empleados que contrarresta contra pagos efectuados a personal liquidado o liquidación de pagos asociados a las vacaciones de los funcionarios, principalmente.
- Provisiones Litigios y Demandas: En este rubro se reflejan las provisiones de las demandas en contra del Fondo que por su nivel de calificación es probable que la Entidad deba efectuar el pago del proceso.

- Depósitos sobre Garantías: Se registran los recursos retenidos relacionados con las garantías de los contratos (obra), estos recursos quedan registrados en esta cuenta hasta la liquidación del contrato, corresponde a la cuenta fiduciaria FADAP 29079534003.

Para junio, se reconocen los siguientes valores:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Junio 2023	Marzo 2023	Variación	%
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	1.827.561.688	1.655.649.476	171.912.212	10,38%
2.7.01	Litigios Y Demandas	2.635.590.894	2.383.569.841	252.021.053	10,57%
2.9.03	Depósitos Recibidos En Garantía	38.735.319.874	37.689.519.171	1.045.800.702	2,77%
Total		43.198.472.456	41.728.738.488	1.469.733.967	

2.5. Ingresos

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producido a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. En virtud del Nuevo Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos corresponden al valor de los recursos recibidos del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad o a las fiduciarias.

A continuación, se detallan las partidas:

GRUPO/SUB CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Junio 2023	jun-22	Variación	%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	13.820.947.004	106.131.199.956	-92.310.252.952	-86,98%
4.1.10	Sanciones disciplinarias	2.774.286	0	2.774.286	100,00%

4.8	<i>Ingresos Diversos</i>	20.051.344.430	3.608.014.197	16.443.330.233	455,74%
Total		33.875.065.720	109.739.214.153	-75.864.148.433	

Durante la presente vigencia se han recibido recursos de Tesoro Nacional por \$12.620.964.560,46, con el objetivo de cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad, principalmente la nómina y \$1.114.898.000 corresponde a recursos de cruce de cuentas con entidades del Estado, la DIAN.

Durante el mes de mayo y junio se realizaron trámites para recapitalizar los rendimientos financieros generados en la operación fiduciaria por la suma de \$50.695.516.509, los cuales tesorero y presupuestalmente, quedaron parcialmente legalizados en el sistema SIIF. Contablemente dicha operación se reversó, en tanto ya había sido ingreso en periodos contables anteriores para el FONDO y los recursos ya reposaban en la cuenta de Fiducia. Al respecto el Fondo Adaptación envió consulta a la Contaduría General de la Nación, con el fin de recibir mayor orientación para la contabilización de dicha operación.

:

A continuación, se resumen las operaciones en la Fiducia de recapitalización:

Código Fiducia	Fiducia	Fecha	Origen	Valor	Observación
312723	FIDUOCCIDENTE	8/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.000.000.000,00	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	10.339.128.647,73	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.603.750.685,38	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	31/05/2023	MINISTERIO DE HACIENDA	5.808.376.839,49	Recapitalización
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización abril 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	11.951.328.474,58	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	3.490.868.688,59	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
312723	FIDUOCCIDENTE	Recapitalización mayo 2023	MINISTERIO DE HACIENDA	4.502.063.173,83	Recapitalización APORTES RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
				\$50.695.516.509	

Los otros ingresos corresponden al valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias mediante las cuales se administran los recursos del Fondo Adaptación por parte de los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, las ganancias por inversiones en TES hechas desde Fiduprevisora, así como los rendimientos

financieros girados por contratistas y proveedores en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos. A continuación, se detalla la cuenta:

INDEMINIZACIONES AXA COLP	3.510.500,00
INGRESOS DIVERSOS FADAP	
APORTES EN DINERO CODIGOS FADAP (31273,27234 Y 27274)	48.712.361.549,43
OTROS APORTES	1.676.836.993,17
MENOS;RECAPITALIZACIONES AÑOS ANTERIORES	- 49.123.419.841,28
RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORROS 2023	7.360.210.366,62
MENOS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION REA (RECIBIDOS, NO CAUSADOS)	-503.467.817,28
TOTAL FADAP	8.122.521.250,66
INGRESOS DIVERSOS FIDUPREVISORA	
OTROS INTERESES	276.243.755,78
DEUDA PUBLICA INTERNA	9.148.324.779,32
OTROS	573,00
DEPOSITOS A LA VISTA	1.414.738.162,08
TOTAL FIDUPREVISORA	10.839.307.270,18
RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN- REA	
FUNDACION SOCYA	211.727.869,42
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	181.137.646,47
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	77.412.565,36
TOTAL REA CAUSADOS	470.278.081,25
AJUSTES AL MIL	7.908,13
REVERSION DE PROVISIONES	615.719.420,24
TOTAL DE LA CUENTA INGRESOS DIVERSOS	20.051.344.430,46

2.6. Gastos

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

Los gastos de administración y de operación, del grupo 51, registran las erogaciones causadas a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación. También están otros gastos de funcionamiento como son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros

Las contribuciones efectivas registran el valor de las contribuciones sociales que se paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad. Los aportes sobre la nómina representan el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina. Las prestaciones sociales corresponden a las alícuotas acumuladas para el pago de las mismas, las cuales son reportadas por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano en forma mensual y de las cuales se eroga en el momento del pago, cuando surja la novedad.

GRUPO/ SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	Junio 2023	jun-22	Variación	%
5.1.01	<i>Sueldos Y Salarios</i>	6.672.711.419	7.615.051.618	-942.340.199	-12,37%
5.1.03	<i>Contribuciones Efectivas</i>	1.184.306.500	1.530.431.000	-346.124.500	-22,62%
5.1.04	<i>Aportes Sobre La Nómina</i>	260.542.100	296.252.300	-35.710.200	-12,05%
5.1.07	<i>Prestaciones Sociales</i>	1.710.259.108	1.914.069.477	-203.810.369	-10,65%
5.1.11	<i>Generales</i>	4.297.326.003	11.530.459.364	-7.233.133.361	-62,73%
5.1.20	<i>Impuestos, contribuciones y tasas</i>	77.000	0	77.000	100,00%
5.3	<i>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</i>	1.188.061.269	83.174.627	1.104.886.642	1328,39%
5.4	<i>Transferencias y subvenciones</i>	25.891.511.498	38.442.167.065	-12.550.655.567	-32,65%
5.5	<i>Gasto Público Social</i>	56.990.984.764	32.528.064.652	24.462.920.112	75,21%
5.7	<i>Operaciones Interinstitucionales</i>	8.288.027	23.231.774	-14.943.747	100,00%
5.8	<i>Gastos no operacionales</i>	4.769.252.494	2.388.147.468	2.381.105.026	99,71%

Total		102.973.320.182	96.351.049.345	-8.761.118.629	
--------------	--	------------------------	-----------------------	-----------------------	--

De un año a otro las principales variaciones se encuentran en los bienes entregados a título gratuito a otras entidades públicas las cuales disminuyeron en \$12.550.655.567. debido a menores entregas a otras entidades gubernamentales en el presente año y el gasto publico social el cual aumento de un año a otro en \$24.462.920.112. Este último aumenta de manera importante en un 73%, producto de la reclasificación que se realiza de gastos generales y de la entrega de obras a beneficiarios finales, ya que dichos gastos son de inversión y permiten llevar los bienes y servicios a la comunidad.

A continuación, se detallan los gastos no operacionales:

Cuenta	Tipo	NIT /PCI	Tercero	Valor
Derechos en fideicomiso	TER	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	17.400.000,00
Derechos en fideicomiso	TER	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	353.800.000,00
Comisiones servicios financieros	TER	900524871	CONSORCIO FADAP 2012	611.524,05
Sentencias	TER	844000755	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE- ESP	2.033.036,62
Pérdidas en siniestros	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	2.316.598,87
Perdida por derechos en fideicomiso	TER	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	4.393.078.890,01
Otros gastos diversos	TER	900450205	FONDO ADAPTACION	2.236,00
Ajuste de valores al mil	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	10.208,91
			Total	4.769.252.494,46

Durante la presente vigencia se presentan gastos en comisiones por \$17.400.000 por los servicios prestados por Fiduprevisora y \$353.800.000,00 por FADAP. Adicionalmente se han causado gastos financieros de FADAP por \$611.524,05, la partida está siendo objeto de revisión por parte del Fondo Adaptación. Se causo gasto por sentencias por \$2.033.036, y pérdida de computador por \$2.316.599. Las pérdidas en inversiones de Fiduprevisora son de \$4.393.078.890,01, la cual debe ser analizada junto con los ingresos por rendimientos de inversiones \$9.148.324.779,32 (algunos días genera pérdida, otros ingresos).

En las cuentas de orden deudoras se presenta el control de los procesos litigiosos a favor de la Entidad con riesgo medio y bajo de carácter administrativo por \$823.999.828.707 y de tipo otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por \$14.903.453.513, conforme a estimaciones que se realizan con el apoyo del sistema E-kogui, por parte del Equipo de Defensa Judicial del Fondo Adaptación. Igualmente se encuentran algunos bienes retirados mediante resoluciones de años anteriores, pero que se encuentran pendientes de retiro final. A continuación, se presentan las partidas:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
812004001	Administrativas	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	823.999.828.707,00
812090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	14.903.453.513,00
831510001	Propiedades, planta y equipo	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACIÓN	2.568.240,00

En las cuentas de orden acreedoras se lleva el control de los litigios en contra de la Entidad. Los litigios laborales tienen una estimación en el sistema E-kogui por \$2.923.001.826, administrativos por \$488.556.299.204,00 y por otros litigios \$11.207.302.623,00.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	CODIGO AUXILIAR	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
912002001	Laborales	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	2.923.001.826,00
912004001	Administrativos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	488.556.299.204,00
912090001	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	11.207.302.623,00
930803001	Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios	PCI	13-15-00	FONDO ADAPTACION	22.802.517.854,95

Adicionalmente se lleva el control de los recursos recibidos en administración en la cuenta auxiliar 930903001 y su contrapartida, conforme a los informes de la Fiducia. Se elimina el juego de cuentas adicional de control de estos recursos que afectaban las cuentas auxiliares 935502001, 835511001 y sus contrapartidas, dado que la norma para su contabilización no lo exige, la doctrina indica el uso de las mismas para controlar recursos de regalías y podría considerarse doble contabilización, por tanto, se suprimen. Se relaciona a continuación las cuentas de la Fiduciaria creadas para su control:

NIT/PRINCIPAL	TERCERO	SUBCUENTA	3
			PATRIMONIO
		TOTAL	22.802.517.854,95
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	27235	30.191.832,10
27238	FONDO ADAPTACION CONVENIO 053 BANCO AGRARIO	27238	17.909.743.126,93
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	27249	8.952.035,58
900003617	CONSORCIO EMCALI	27250	362.230.078,61
27252	CONVENIO 026 DE 2013 GOBERNACION DEL MAGDALENA	27252	128.355.155,45
800070682	MUNICIPIO DE TIBU	27254	252.556.938,45
800035677	MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	27256	41.521.318,45
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	27259	368.057.141,71
900003617	CONSORCIO EMCALI	27260	944.576.797,43
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	27264	398.843.665,48
890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	27266	30.838.486,31
805013033	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CALI	27268	4.905.810,00
891580016	GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CAUCA	27271	360.883.317,88
860054041	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	27277	113.610,99
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	27278	68.989.825,38
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	27279	195.701.813,00
800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA	27280	10.734.036,61
892280057	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	27281	-7.370.032,47
890480059	GOBERNACION DE BOLIVAR	27282	78.737.725,08
891000627	CVS CAR DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE	27283	-50.438.145,28
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	27284	32.415.930,94
892280061	MUNICIPIO DE SUCRE	27285	8.822.494,11
800096626	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	27286	49.650.582,59
892280057	MUNICIPIO DE MAJAGUAL	27288	176.176.633,64
891280001	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	27290	1.314.469.600,58
830054076	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	27291	28.918.692,52

Para el mes de junio de 2023, se suprime la cuenta de orden bienes y derechos recibidos en garantía (cuenta Fondo Adaptación 930102001 y su contrapartida) por \$68.619.793.092,56 la cual no tenía movimiento desde hace algunos años y correspondía a retenciones de garantía. Estos descuentos actualmente se tienen controlados en la cuenta 2903- Depósitos Recibidos En Garantía.

**OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ
MARTÍNEZ**

Representante Legal
CC 98.538.265



YENNY ROCÍO ACEVEDO FRANCO
Contadora pública
TP-91804-T
CC. 52.421.588

Revisado por: Fanny Jeannette Mora Monroy- Secretaria General 